Marmato Caldas, 23 de octubre de 2026.

Señor:
LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO,
Secretario de Gobierno
Marmato, Caldas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO (MC-049-2026)

El municipio de Marmato, Caldas requiere adelantar el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	X

Tipo de contrato a celebrar:

OBRA	
INTERVENTORIA	
SUMINISTRO	X
COMPRAVENTA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	
CONSULTORÍA	
INTERVENTORÍA	
ARRENDAMIENTO	
COMODATO	
PERMUTA	
DONACIÓN	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
OTRO	

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

CONTRATISTA:	**INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	901.310.109-2
VALOR:	DIEZ MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.008.000)
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE VESTIMENTA DE CAMA, COLCHONES Y KITS DE ASEO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA EPMSC RIOSUCIO, A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBE PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA Y PERSONAS RECLUIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 004-2026
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIAL HASTA COMPLETAR QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

Por lo que se le informa que ha sido designado supervisor del contrato en mención:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	CÉDULA	PROFESIÓN
LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1.102.877.279	ABOGADO

Se advierte que, la supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

- Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante el decreto no. 034 del 16 de diciembre de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSE GIL SANCHEZ
Alcalde Municipal (E)

Ace

LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO
Secretario de Gobierno

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co